

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación en Valores y Ciudadanía por la Universidad de Barcelona	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Formación de personal docente y ciencias de la educación	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	24	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08042494	Facultad de Pedagogía (BARCELONA)

1.3.2. Facultad de Pedagogía (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.
CG2 - Capacidad de saber buscar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.
CG3 - Desarrollar una visión crítica sobre la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad.
CG4 - Capacidad para el liderazgo de equipos humanos y el trabajo en equipo.
CG5 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora aplicados a su ámbito de trabajo, de carácter original y susceptibles de ser implementados en contextos complejos e interdisciplinares.
CG7 - Capacidad para la organización y planificación del trabajo a desarrollar en el marco de las instituciones educativas.
CG8 - Adquirir la capacidad de presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Aplicar el compromiso ético y deontológico con la profesión en los diferentes ámbitos profesionales en los que se lleva a cabo la educación en valores.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Identificar e interpretar los fundamentos pedagógicos, filosóficos, históricos, psicológicos y sociológicos que enriquecen el marco conceptual de la educación en valores.
CT2 - Reconocer las principales teorías de los diferentes ámbitos de la educación en valores, el desarrollo socioemocional, y la educación para la ciudadanía.
CT3 - Identificar y aplicar los principios de funcionamiento y los mecanismos de aplicación de las distintas metodologías pedagógicas para la educación en valores.
CT4 - Analizar y evaluar las características, problemáticas y las formas de intervenir propias de los diferentes ámbitos de aplicación de la educación en valores, que se desarrollan en las organizaciones, el ámbito familiar y otros espacios profesionales.
CT5 - Comprender las problemáticas sociales más relevantes vinculadas a la educación en valores, así como las propuestas educativas que han generado.
CT6 - Interpretar las necesidades que la actual realidad social, cultural y económica plantea, para poder ofrecer respuestas educativas desde la fundamentación teórica multidisciplinar de la educación en valores.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar las ideas teóricas y prácticas de la educación en valores, el desarrollo socioemocional y la educación para la ciudadanía a las diversas realidades profesionales.
CE2 - Diseñar, aplicar y evaluar ejercicios y actividades basados en técnicas y metodologías propias de la educación en valores que estén contextualizadas a las diferentes realidades profesionales.
CE3 - Promover, implementar y evaluar programas de educación en valores que sean apropiados para distintas instituciones educativas y sociales.

CE4 - Conocer y aplicar técnicas de liderazgo de equipos que gestionen propuestas de educación en valores adaptadas al ámbito profesional en el que el estudiante se está formando, que sean apropiadas para diversas instituciones socioeducativas y adecuadas para las temáticas que se consideren oportunas.

CE5 - Conocer los fundamentos de la investigación educativa relacionada con la educación en valores, es decir, gestionar material bibliográfico de referencia, formular objetivos e hipótesis relevantes, utilizar metodologías de investigación adecuadas y extraer conclusiones pertinentes.

CE6 - Identificar y ejemplificar la importancia de la educación en valores en la actividad profesional

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Titulaciones oficiales de acceso al máster

El acceso al **Máster** se puede realizar desde cualquier título de Grado, Diplomatura o Licenciatura. En primera instancia, destacan los licenciados en Pedagogía, Maestros y Psicopedagogía: las plazas **ofertadas** en la Facultad de Pedagogía y Formación del Profesorado de la Universitat de Barcelona para el acceso anual a los Grados de Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria son cubiertas actualmente por unos 700 estudiantes.

Atendiendo al doble perfil—profesionalizador y de investigación—del **máster** y al carácter transversal de la oferta formativa que se presenta, el volumen de titulados que potencialmente pueden acceder es abierto y diverso: el máster interesa a un volumen importante de graduados de otras disciplinas (especialmente del ámbito de las humanidades, como la filosofía, antropología, psicología e historia), así como a profesionales y técnicos de las administraciones públicas.

De la misma manera, el carácter de investigación que integra el máster para acceder al Doctorado hace preveer que el acceso también sea **multidisciplinar**, y los estudiantes provengan de distintas licenciaturas y ámbitos geográficos.

4.2.2. Criterios de admisión y selección

Para proceder a la admisión, valoración y selección de los candidatos se tendrán en cuenta los siguientes criterios y méritos, priorizados según el orden siguiente: (la ponderación de cada criterio está entre paréntesis)

1. Adecuación del perfil académico: se valorarán los estudios previos en Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Social, Magisterio, Filosofía, Antropología e Historia. (40%)
2. Adecuación del perfil profesional: experiencia en el ámbito de la educación formal y no formal, en la formación de profesionales del ámbito educativo y de la salud.(40%)
3. Expediente académico (nota media). (10%)
4. Conocimiento instrumental (informática, idiomas). (8%)
5. Otros criterios complementarios que pueda establecer la Comisión. Se valorará la experiencia de los candidatos en ámbitos afines a la temática del **máster**.(2%)

Otros requisitos de admisión

Estudiantes con título superior extranjero: podrán acceder al **máster** sin necesidad de homologación de su título, con la comprobación previa que acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos correspondientes españoles de grado. La admisión no implicará en caso alguno la homologación del título extranjero ni su reconocimiento a otros efectos que cursar los estudios de **máster**. Una vez superado este **máster**, el título tendrá validez oficial.

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

- Coordinar con el centro la información pública del máster.

Como ya se ha indicado en el apartado 4.1.2, a lo largo de los tres últimos cursos la tutoría universitaria es una parte del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Máster, la cual corresponde, fundamentalmente, a la coordinación del máster y al seguimiento de los estudiantes. En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

El PAT actualmente tiene el formato de una plataforma digital en el campus virtual con un amplio conjunto de acciones y recursos virtuales para complementar esta función de apoyo y orientación más directa durante el desarrollo del Máster.

El Plan de Acción Tutorial tiene como responsable una persona de la comisión del Máster (el coordinador/a del PAT) que elabora, junto con la comisión del máster, y publica en el momento oportuno los contenidos disponibles (cada año se actualizan) y el calendario de actividades a realizar a lo largo del curso. Asimismo gestiona el contacto con el alumnado a través de los forums y el correo electrónico.

El PAT es un canal de difusión y de apoyo de máximo interés para el alumnado apenas admitido al máster. Por esta razón, es uno de los puntos fundamentales de la reunión de acogida, que se realiza al inicio de curso. Durante las primeras semanas la coordinadora del PAT acompaña y orienta a los estudiantes en su incorporación al PAT. Asimismo se pone a su disposición ante cualquier consulta o duda que pueda surgir a lo largo del curso.

A continuación se describen las **actividades de apoyo y orientación** que se realizan posteriormente a la matrícula del alumnado y durante el **desarrollo del Máster**:

a) **Difusión de información** de interés para los estudiantes, vinculada a su itinerario formativo. Destacan la convocatoria de conferencias o asistencia a exposiciones, pensadas para todo el alumnado en el marco del máster, talleres formativos, y propuesta de actividades complementarias (noticias de interés, iniciativas académicas y formativas afines a los temas del máster).

b) **Tutorías virtuales de comunicación y de intercambio** entre los estudiantes y la comisión coordinadora del máster: difusión de noticias institucionales, por ejemplo, los períodos para las evaluaciones de las asignaturas; incidencias puntuales del profesorado; recordatorio del calendario académico establecido para la entrega de trabajos u otras informaciones de interés.

c) **Seguimiento y orientación académica de los estudiantes** a través de tutorías **grupales**: durante el curso se organizan y se publicita el calendario de tres actividades principales presenciales y de carácter obligatorio que permiten orientar el trabajo del alumnado:

- Una sesión explicativa sobre el trabajo *único y válido* para todas las materias en los cuales el alumnado esté matriculado. Se trata de una sesión donde se presentan los criterios para elaborar este producto, con ejemplos ilustrativos y las fechas de entrega establecidas.

- Una sesión de devolución, a modo de evaluación formativa, de la primera versión del trabajo anterior, con los comentarios pertinentes para que los estudiantes puedan mejorarla.

- Dos talleres explicativos de los trabajos de fin de máster que debe presentar el alumnado de acuerdo con la doble naturaleza del máster: la profesionalizadora y la de investigación.

A modo de resumen, los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes durante el curso académico son:

ACCIONES DE INFORMACIÓN ACADÉMICA para el seguimiento del curso

Responsable: Comisión coordinadora del Máster y coordinadora del PAT del Máster
Actividades específicas para los estudiantes de primer curso y de cursos anteriores

- Publicidad, vía Moodle, de las novedades que afectan al desarrollo del curs

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Responsable: La comisión coordinadora del Máster
Actividades específicas para los estudiantes de primer curso y de cursos anteriores:

- Sesiones explicativa y formativa sobre el trabajo único y transversal.
- Talleres sobre el Trabajo Fin de Máster

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la UB está publicada en la URL http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf. Esta normativa está en proceso de ajuste al nuevo RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Seminarios		
Talleres de Lectura		
Prácticas de Problemas		
Trabajo tutelado		
Prácticas Otras (Conferencias de Expertos)		
Salidas Culturales		
Actividades tuteladas (Ejercicios a través del Campus Virtual)		
Actividades Autónomas. Trabajo autónomo (Ejercicios de Lectura i estudio personal)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito; Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Visitas: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Trabajo realizado por el estudiante		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;		
Trabajo realizado por el estudiante.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos teóricos de la educación en valores y ciudadanía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación en valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías de educación moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

No	No	
NIVEL 3: Educación emocional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciudadanía y democracia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales teorías sobre la educación moral y en valores. - Analizar los principales debates socioeducativos en relación con la educación en valores. - Conocer los fundamentos teóricos de las principales metodologías de educación en valores. - Dominar los aspectos teóricos y prácticos de diferentes actividades de educación en valores. - Desarrollar competencias personales y relacionales para la realización de tareas de educación emocional y en valores en diferentes situaciones educativas. - Adquirir competencias emocionales, y en particular la regulación de la ira para la convivencia en paz y en democracia. - Conocer en profundidad los componentes de un modelo de educación para la ciudadanía, así como de los principales materiales para llevarlo a cabo. - Identificar los diferentes planteamientos sobre ciudadanía, ciudadanía global e interculturalidad. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Educación en valores (6 créditos)

1. Aproximación a la naturaleza de los valores y los paradigmas de la educación en valores.
2. La educación en valores como construcción de la personalidad moral.
3. Aproximación a las vías de la educación en valores.
4. El universo educativo y la educación en valores.
5. Competencias personales y profesionales para educar en valores.
6. Ciudadanía democrática en la política educativa en la Unión Europea.

Asignatura 2: Metodologías de educación moral (6 créditos)

1. Las metodologías y actividades en la educación en valores y ciudadanía. Tipologías
2. Estrategias para el desarrollo de las dimensiones de la personalidad moral.
3. Propuestas metodológicas para distintos entornos socioeducativos.
4. La intervención educativa en situaciones moralmente controvertidas.
5. Aprendizaje Servicio y prácticas de cooperación.

Asignatura 3: Educación Emocional (6 créditos)

1. Marco conceptual de las emociones: Concepto de emoción.
2. La inteligencia emocional: De la inteligencia clásica a la inteligencia emocional.
3. Conciencia emocional: Autoobservación y reconocimiento de las emociones.
4. Regulación y autonomía emocional:
5. Competencia social, emoción y bienestar subjetivo.

Asignatura 4: Ciudadanía y Democracia (6 créditos)

1. Propuesta de un modelo de formación para promover la ciudadanía activa, intercultural y crítica.
2. Competencias para la educación para la ciudadanía.
3. La participación ciudadana en sociedades multiculturales.
4. El sentimiento de pertenencia.
5. Modelos de educación para la ciudadanía.
6. Estrategias, programas y experiencias para fomentar una ciudadanía activa, intercultural y crítica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad de integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.

CG2 - Capacidad de saber buscar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.

CG5 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.

CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora aplicados a su ámbito de trabajo, de carácter original y susceptibles de ser implementados en contextos complejos e interdisciplinares.

CG7 - Capacidad para la organización y planificación del trabajo a desarrollar en el marco de las instituciones educativas.

CG4 - Capacidad para el liderazgo de equipos humanos y el trabajo en equipo.

CG3 - Desarrollar una visión crítica sobre la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad.

CG9 - Aplicar el compromiso ético y deontológico con la profesión en los diferentes ámbitos profesionales en los que se lleva a cabo la educación en valores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar e interpretar los fundamentos pedagógicos, filosóficos, históricos, psicológicos y sociológicos que enriquecen el marco conceptual de la educación en valores.

CT2 - Reconocer las principales teorías de los diferentes ámbitos de la educación en valores, el desarrollo socioemocional, y la educación para la ciudadanía.

CT3 - Identificar y aplicar los principios de funcionamiento y los mecanismos de aplicación de las distintas metodologías pedagógicas para la educación en valores.		
CT4 - Analizar y evaluar las características, problemáticas y las formas de intervenir propias de los diferentes ámbitos de aplicación de la educación en valores, que se desarrollan en las organizaciones, el ámbito familiar y otros espacios profesionales.		
CT5 - Comprender las problemáticas sociales más relevantes vinculadas a la educación en valores, así como las propuestas educativas que han generado.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar las ideas teóricas y prácticas de la educación en valores, el desarrollo socioemocional y la educación para la ciudadanía a las diversas realidades profesionales.		
CE2 - Diseñar, aplicar y evaluar ejercicios y actividades basados en técnicas y metodologías propias de la educación en valores que estén contextualizadas a las diferentes realidades profesionales.		
CE3 - Promover, implementar y evaluar programas de educación en valores que sean apropiados para distintas instituciones educativas y sociales.		
CE5 - Conocer los fundamentos de la investigación educativa relacionada con la educación en valores, es decir, gestionar material bibliográfico de referencia, formular objetivos e hipótesis relevantes, utilizar metodologías de investigación adecuadas y extraer conclusiones pertinentes.		
CE6 - Identificar y ejemplificar la importancia de la educación en valores en la actividad profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	180	100
Trabajo tutelado	90	20
Actividades Autónomas. Trabajo autónomo (Ejercicios de Lectura i estudio personal)	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Visitas: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	60.0
Trabajo realizado por el estudiante	40.0	80.0
NIVEL 2: Aportaciones disciplinares e investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Reflexión ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Construcción y adquisición de los valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidad y sociedad en red		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciudadanía: historia y políticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medios de comunicación y ciudadanía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación en valores en la familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciudadanía y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Educación intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Elaboración de proyectos de investigación educativa y social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación histórica, filosófica y comparativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aportaciones disciplinares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la axiología y el aprendizaje ético en diferentes acepciones. - Reconocer las principales teorías sobre el desarrollo moral y la adquisición de valores a partir de la psicología y la axiología. - Identificar y valorar la función social de los medios de comunicación en la construcción de la ciudadanía. - Argumentar la relación de los antecedentes históricos de los modelos de ciudadanía y convivencia en las diferentes sociedades occidentales. - Analizar las posibilidades educativas en el ámbito no formal para la educación en valores. - Diseñar acciones formativas en contextos educativos no formales para el desarrollo de una educación moral integral y para la ciudadanía. - Valorar la importancia de la educación no formal en relación con la educación en valores. - Conocer las diferentes estructuras familiares y su relación con la educación en valores y la ciudadanía. - Reconocer los principales discursos y prácticas de la educación para la sostenibilidad. - Analizar los elementos fundamentales que intervienen en la construcción de una ciudadanía paritaria. - Analizar críticamente los diferentes enfoques y los modelos de educación intercultural a partir de sus respectivos marcos conceptuales - Diseñar, aplicar y evaluar programas e intervenciones de educación en valores y para la ciudadanía en diversas situaciones profesionales y educativas <p>Aportaciones sobre investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los elementos claves de la investigación aplicada en el ámbito educativo y social. - Planificar un proceso de investigación en todas sus fases y respetando las normas éticas. - Conocer las principales tendencias, modelos y estrategias en la investigación educativa y social que permita un análisis de diferentes prácticas. - Conocer diferentes modelos de investigación en el ámbito de la filosofía, la historia y la comparación. - Dominar los aspectos teóricos y prácticos de la investigación en los ámbitos mencionados. - Aplicar los conocimientos adquiridos al desarrollo de la propia investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 5: Reflexión ética (3 créditos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Axiología: introducción al estudio de la teoría de los valores. 2. Tendencias de la ética contemporánea, la opción comunicativa y la perspectiva individualista. 3. Aprendizaje ético: el cultivo de la autonomía personal, el respeto a la diferencia y el cultivo del diálogo. <p>Asignatura 6: Construcción y adquisición de los valores (3 créditos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías axiológicas. 2. Perspectivas psicológicas sobre el desarrollo moral: una perspectiva integradora. 3. Aportaciones del paradigma cognitivo-evolutivo posteriores a la teoría de Kohlberg 4. La investigación psicológica sobre el desarrollo moral: instrumentos de medida del razonamiento moral <p>Asignatura 7: Identidad y sociedad en red (3 créditos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La compleja construcción de la identidad en sociedades globalizadas y multiculturales. 2. Globalización, culturas e identidades. 3. El impacto de las nuevas tecnologías en la construcción de la identidad. 4. Identidad digital <p>Asignatura 8: Ciudadanía: historia y políticas (3 créditos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tradición, modernidad y ciudadanía. 2. Aproximación historiográfica a la educación para la ciudadanía. 3. Moral, valores y códigos sociales: elementos históricos y etnográficos para el debate sobre la ciudadanía 		

Asignatura 9: Medios de comunicación y ciudadanía (3 créditos)

1. Medios de comunicación y construcción de la ciudadanía.
2. Ciudadanía mediatizada y ciber-ciudadanía.
3. Educación en medios: alfabetización mediática.
4. Las competencias audiovisuales: recursos y medios.

Asignatura 10: Educación en valores en la familia(3 créditos)

1. La familia: origen y conceptos clave.
2. Por qué y cómo educar en valores y para la ciudadanía en el entorno familiar.
3. Situaciones controvertidas en el entorno familiar.
4. Propuestas de acción pedagógica en el ámbito familiar para la educación en valores y para la ciudadanía.

Asignatura 11: Educación ambiental (3 créditos)

1. Discursos, valores y prácticas de la educación ambiental y para la sostenibilidad.
2. Aproximaciones éticas al problema ecológico.

Asignatura 12: Ciudadanía y género (3 créditos)

1. Aproximación conceptual al concepto de género.
2. Aportaciones del género en la ciudadanía.
3. Leyes, planes y protocolos nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.
4. El género en la educación o la educación en género.

Asignatura 13: Educación Intercultural (3 créditos)

1. La complejidad del multiculturalismo en el marco de las grandes transformaciones de las sociedades modernas.
2. La educación intercultural: fundamentación teórica y modelos de intervención.
3. La educación delante de la diversidad cultural

Asignatura 14: Elaboración de proyectos de investigación educativa y social (3 créditos)

1. La investigación educativa y social: El proceso de investigación. Principales metodologías de investigación.
2. Principales metodologías de investigación: estudios **exploratorios** y descriptivos y orientados a la comprensión.
3. Estudios de comprobación de hipótesis y orientados al cambio. Recogida de datos. Análisis e interpretación.
4. Presentación de **proyectos** de investigación.

Asignatura 15: Investigación histórica, filosófica y comparativa (3 créditos)

1. Recorrido y mutaciones en la investigación de la cultura Occidental.
2. Visión de la investigación filosófica, histórica y cultural.
3. El qué y el cómo de la investigación en Teoría de la Educación desde la filosofía, la historia y la cultura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad de integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.

CG2 - Capacidad de saber buscar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.

CG3 - Desarrollar una visión crítica sobre la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad.

CG5 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.

CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora aplicados a su ámbito de trabajo, de carácter original y susceptibles de ser implementados en contextos complejos e interdisciplinares.

CG7 - Capacidad para la organización y planificación del trabajo a desarrollar en el marco de las instituciones educativas.

CG8 - Adquirir la capacidad de presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación

CG9 - Aplicar el compromiso ético y deontológico con la profesión en los diferentes ámbitos profesionales en los que se lleva a cabo la educación en valores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Identificar y aplicar los principios de funcionamiento y los mecanismos de aplicación de las distintas metodologías pedagógicas para la educación en valores.

CT4 - Analizar y evaluar las características, problemáticas y las formas de intervenir propias de los diferentes ámbitos de aplicación de la educación en valores, que se desarrollan en las organizaciones, el ámbito familiar y otros espacios profesionales.

CT5 - Comprender las problemáticas sociales más relevantes vinculadas a la educación en valores, así como las propuestas educativas que han generado.

CT6 - Interpretar las necesidades que la actual realidad social, cultural y económica plantea, para poder ofrecer respuestas educativas desde la fundamentación teórica multidisciplinar de la educación en valores.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar las ideas teóricas y prácticas de la educación en valores, el desarrollo socioemocional y la educación para la ciudadanía a las diversas realidades profesionales.

CE2 - Diseñar, aplicar y evaluar ejercicios y actividades basados en técnicas y metodologías propias de la educación en valores que estén contextualizadas a las diferentes realidades profesionales.

CE3 - Promover, implementar y evaluar programas de educación en valores que sean apropiados para distintas instituciones educativas y sociales.

CE5 - Conocer los fundamentos de la investigación educativa relacionada con la educación en valores, es decir, gestionar material bibliográfico de referencia, formular objetivos e hipótesis relevantes, utilizar metodologías de investigación adecuadas y extraer conclusiones pertinentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	180	100
Trabajo tutelado	90	20
Actividades Autónomas. Trabajo autónomo (Ejercicios de Lectura i estudio personal)	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las clases magistrales : En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	60.0
Trabajo realizado por el estudiante	40.0	80.0

NIVEL 2: Trabajo Final de Máster (TFM)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
0	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo final de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
0	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Integración de los conocimientos trabajados en todas las materias que conforman el plan de estudios del Máster. - Elaboración de un plan de trabajo que se encuadre en las diferentes tipologías que ofrece el Máster. - Elaboración de una Memoria Final que refleje todo el trabajo realizado, tanto teórico como práctico. - Redacción de un artículo científico y defensa del mismo delante de un Tribunal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos clave del ámbito de la educación en valores y la ciudadanía. 2. Proceso de tutorización personal con el tutor responsable del TFM. 3. Elaboración de dos productos: Memoria Final y artículo científico. 4. Presentación y defensa del artículo científico delante de un Tribunal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>1- Normativa general de la UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica</p> <p>2- DIRECTRIS REGULADORES DEL TREBALL DE FI DE MÀSTER DE LA FACULTAT DE PEDAGOGIA <i>Comissió Acadèmica Facultat 4 de maig de 2012</i></p> <p>Aquestes directrius es defineixen en el marc de les normes reguladores dels treballs de fi de màster establertes per la Universitat de Barcelona per a les titulacions de màster universitari oficial.</p> <p>ART. 1: OBJECTE</p> <p>Aquestes directrius fan referència a la definició, realització, tutorització, avaluació i qualificació dels Treballs de Fi de Màster (TFM) que s'estableixin en els diferents plans d'estudi dels títols oficials de màster universitari impartits a la Facultat de Pedagogia, sens perjudici de les possibles especificitats de cada pla d'estudis.</p> <p>ART. 2. CARACTERÍSTIQUES</p> <p>1. El TFM s'ajustarà a les "Normes reguladores dels plans docents de les assignatures per als ensenyaments de la Universitat de Barcelona" i a les "Normes reguladores de l'avaluació i de la qualificació dels aprenentatges de la Universitat de Barcelona".</p>		

2. El TFM suposarà un exercici integrador de la formació rebuda al llarg de la titulació. Aquest exercici comporta, per part dels estudiants, aplicar coneixements, habilitats, actituds i competències adquirits a la titulació, i per tant, la forma en què s'integrin aquests coneixements, habilitats, actituds i competències ha d'estar d'acord amb els objectius concrets de formació i exercici professional propis de la titulació.

3. El contingut del TFM ha de ser adient al nombre de crèdits ECTS que aquesta matèria tingui assignada en el pla d'estudis i al temps d'elaboració fixat en el calendari d'activitats. La Comissió coordinadora del màster i la/es comissió/ons avaluadora/es vetllaran per la qualitat i l'homogeneïtat dels TFM pel que fa a les exigències per a la seva elaboració.

4. Els drets de propietat intel·lectual o de propietat industrial dels TFM es regularan en els termes i condicions previstos en la legislació vigent.

ART. 3. TUTORIA

1. El TFM s'ha de realitzar sota la direcció i supervisió d'un/a tutor/a, que, en el cas dels màsters amb orientació i/o en recerca i mixtos, serà un/a docent doctor/a a excepció del que s'exposa a l'article 3.3. Aquest/a tutor/a serà el/la 2 responsable d'exposar a l'estudiant les característiques del TFM, d'establir el pla de treball, d'orientar-lo en el seu desenvolupament, de vetllar pel compliment dels objectius fixats, de fer-ne el seguiment i d'autoritzar-ne la presentació.

2. La Comissió coordinadora del màster podrà autoritzar que un TFM sigui dirigit i supervisat per més de un/a tutor/a.

3. També podrà ser tutor/a del TFM un/a docent extern/a al màster.

4. Quan l'estudiant hagi de desenvolupar el TFM en la seva totalitat o en una part significativa en institucions o organismes diferents a la Universitat de Barcelona, el/la tutor/a del TFM, amb l'ajut de la comissió coordinadora del màster, haurà de contactar amb un integrant del mateix perquè, en qualitat de tutor/a extern, li presti la col·laboració en la definició del contingut del TFM, el seu desenvolupament i la seva eventual valoració. Aquesta possibilitat de col·laboració externa no serà autoritzada per la comissió del màster si no existeix prèviament un conveni signat entre la Universitat de Barcelona i l'organisme o institució corresponent, en el qual es detallaran les hores de dedicació i les tasques a desenvolupar per l'alumne, el paper del tutor, les qüestions d'assegurança i responsabilitat civil, etc.

5. El reconeixement de l'activitat acadèmica del professorat tutor dels TFM s'ajustarà al que s'estableix en la normativa sobre l'organització acadèmicodocent de la Universitat de Barcelona.

ART. 4. AUTORIA

1. El TFM ha de ser elaborat de forma individual per cada estudiant.

2. De manera excepcional, la Comissió coordinadora del màster, considerant les especials característiques del TFM, podrà autoritzar que aquest sigui realitzat per diversos estudiants. En cas de concedir-ne l'autorització, el coordinador del màster n'informarà a la Comissió de coordinació dels màsters de la Facultat de Pedagogia. Aquesta autorització ha de ser prèvia a l'inici del TFM i motivada; la motivació ha d'incloure la delimitació de tasques entre els diferents autors, de manera que permeti una defensa i qualificació individual de cadascun dels membres del grup.

ART. 5. MATRÍCULA

1. La matrícula del TFM es formalitza a la Secretaria d'Estudiants i Docència, en els terminis i amb el procediment establert segons la normativa de la UB

ART. 6. ASSIGNACIÓ DEL/LA TUTOR/A

1. La Comissió coordinadora del màster comunicarà als estudiants matriculats el procediment i els criteris per a l'assignació de les tutories, que podrà partir d'una llista de temes i tutors/es proporcionada per la coordinació, de les 3 propostes dels propis estudiants o de qualsevol altre procediment que garanteixi la presència entre les opcions de les diferents matèries del màster i que tots els/les estudiants puguin tenir assignat un/a tutor/a.

2. L'assignació provisional del/la tutor/a i del TFM serà realitzada per la Comissió coordinadora del màster abans de l'inici de la realització del TFM. En el cas que l'assignació parteixi de les propostes dels propis estudiants, la coordinació establirà un procediment per a consignar l'acord mutu entre tutor/a o tutor i estudiant mitjançant un document de compromís signat per ambdues parts. La Comissió vetllarà per aconseguir una adequada i proporcionada assignació de tutors/es i temes i/o títols específics.

3. El llistat de les adjudicacions definitives de tutor/a, tema i/o títols específics i, en el seu cas, tutor/a extern a cada estudiant es faran públics a través dels mitjans que es considerin adients en cada cas.

4. L'estudiant que vulgui realitzar un canvi de tutor/a i/o tema, en els màsters en que sigui possible, haurà de sol·licitar-ho per escrit motivat a la Comissió coordinadora del màster en els terminis que aquesta ho estableixi.

5. L'assignació d'un/a tutor/a i TFM tindrà només validesa en el curs acadèmic en el qual es troba matriculat l'estudiant. No obstant això, el tema del TFM i el/la tutor/a podran ser tinguts en consideració per la Comissió coordinadora del màster en adjudicacions de cursos posteriors en cas que l'estudiant no superi la matèria en el curs en què es va matricular.

ART. 7. COMISSIÓ AVALUADORA

1. Amb suficient antelació, la Comissió coordinadora del màster, a proposta del seu/va coordinador/a, nomenarà una/es comissió/ns avaluadora/es dels TFM que es presentin en la convocatòria corresponent. També elaborarà un document en el qual s'indicaran el dia, l'hora i el lloc de la celebració de les sessions d'avaluació i l'ordre d'exposició dels estudiants.

2. Cada comissió avaluadora estarà formada per 3 docents que pertanyin a la plantilla de la Universitat de Barcelona (o de les universitats participants en els màsters interuniversitaris) o professionals externs. Un d'aquests docents assumirà la tasca de presidir la comissió avaluadora. De manera excepcional, i amb autorització de la Comissió coordinadora de màster, podran formar part de la comissió altres professors d'institucions col·laboradores. Per causes degudament justificades, excepcionalment les comissions d'avaluació es podran constituir i podran actuar amb dos dels tres membres que les componen.

ART. 8. PRESENTACIÓ

1. En tots els casos, el TFM haurà de quedar recollit en un document físic, que, en els màsters programats en la modalitat de docència presencial, servirà com a evidència principal per a l'avaluació de l'assignatura. La Comissió coordinadora del màster establirà les normes d'estil, extensió i estructura del TFM, les quals preferentment s'atindran, quant als aspectes formals de presentació, als Criteris de la Universitat de Barcelona

2. Els/les estudiants hauran de lliurar el TFM al coordinador del màster d'acord amb els procediments i terminis establerts per la Comissió coordinadora. En qualsevol cas, l'alumne/a n'haurà de lliurar almenys un exemplar en format digital i un altre en paper, aquest signat tant per l'autor com pel tutor.

ART. 9. DEFENSA

1. La defensa del TFM serà realitzada per cada estudiant de manera pública i presencial davant la comissió avaluadora. Excepcionalment, la Comissió coordinadora del màster podrà autoritzar, prèvia petició formal i motivada per part de l'alumne/a amb el vistiplau del/la tutor/a, i sempre que existeixin condicions tècniques, administratives i econòmiques que ho permetin, que la defensa pública es realitzi en línia

2. La comissió coordinadora del màster establirà el contingut i el procediment de l'acte de presentació pública del TFM. Aquest acte inclourà, com a mínim, un temps breu d'exposició oral per part de l'alumne i un altre, també breu de preguntes, comentaris i suggeriments per part dels membres de la comissió avaluadora, als quals l'alumne haurà de poder respondre.

ART. 10. AVALUACIÓ I QUALIFICACIÓ

1. El/la tutor/a del TFM enviarà al president de la comissió avaluadora, abans de la defensa pública dels TFM, un breu informe valoratiu del TFM, en que es farà constar expressament la seva autorització per a la defensa pública.

2. El pla docent del TFM haurà d'especificar els criteris generals d'avaluació de l'assignatura.

3. En acabar l'acte de presentació pública, la comissió avaluadora deliberarà sobre la qualificació dels TFM exposats, tenint en compte els criteris establerts en el pla docent de l'assignatura i, si escau, la normativa específica que la comissió de coordinació del màster hagi fixat. El resultat de la deliberació s'ha de reflectir en una qualificació numèrica per a cada alumne/a.

4. En el cas que la comissió avaluadora consideri que un TFM mereix la menció de matrícula d'honor, ho farà constar com a proposta en l'acta de la sessió corresponent. La decisió final sobre la concessió de les matrícules d'honor correspondrà a la Comissió de coordinació del màster, en funció de les propostes emeses per la/es comissió/ons avaluadora/es i del nombre màxim de matrícules possibles en cada convocatòria. La decisió definitiva sobre les matrícules d'honor no es prendrà fins que no s'hagi tancat el procés de presentació de tots els TFM del curs.

ART. 12: ARXIU O DIPÒSIT DEL TREBALL

1. Quan el TFM sigui avaluat positivament, la còpia en format digital podrà incorporar-se, amb el consentiment de l'autor/a, al repositori institucional de la Universitat de Barcelona d'accés obert, salvaguardant els drets de propietat intel·lectual de l'autor/a.

2. La Comissió de coordinació del màster fomentarà la publicació dels treballs dels alumnes del màster mitjançant llicències lliures, amb l'objectiu de facilitar-ne la consulta per a usos docents, de recerca o d'estudi personal, excepte en aquells casos en què l'autor/a manifesti explícitament el seu caràcter confidencial o hi hagi dades que no es puguin divulgar pel seu caràcter privat.

3. La Comissió coordinadora vetllarà perquè els documents dipositats en el repositori segueixin els estàndards internacionals i puguin ser accessibles per a qualsevol cercador de producció científica i acadèmica d'àmbit nacional i internacional.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Capacidad de integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.		
CG2 - Capacidad de saber buscar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.		
CG5 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora aplicados a su ámbito de trabajo, de carácter original y susceptibles de ser implementados en contextos complejos e interdisciplinares.		
CG7 - Capacidad para la organización y planificación del trabajo a desarrollar en el marco de las instituciones educativas.		
CG9 - Aplicar el compromiso ético y deontológico con la profesión en los diferentes ámbitos profesionales en los que se lleva a cabo la educación en valores.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Identificar y aplicar los principios de funcionamiento y los mecanismos de aplicación de las distintas metodologías pedagógicas para la educación en valores.		
CT4 - Analizar y evaluar las características, problemáticas y las formas de intervenir propias de los diferentes ámbitos de aplicación de la educación en valores, que se desarrollan en las organizaciones, el ámbito familiar y otros espacios profesionales.		
CT5 - Comprender las problemáticas sociales más relevantes vinculadas a la educación en valores, así como las propuestas educativas que han generado.		
CT6 - Interpretar las necesidades que la actual realidad social, cultural y económica plantea, para poder ofrecer respuestas educativas desde la fundamentación teórica multidisciplinar de la educación en valores.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar las ideas teóricas y prácticas de la educación en valores, el desarrollo socioemocional y la educación para la ciudadanía a las diversas realidades profesionales.		
CE2 - Diseñar, aplicar y evaluar ejercicios y actividades basados en técnicas y metodologías propias de la educación en valores que estén contextualizadas a las diferentes realidades profesionales.		
CE3 - Promover, implementar y evaluar programas de educación en valores que sean apropiados para distintas instituciones educativas y sociales.		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas de liderazgo de equipos que gestionen propuestas de educación en valores adaptadas al ámbito profesional en el que el estudiante se está formando, que sean apropiadas para diversas instituciones socioeducativas y adecuadas para las temáticas que se consideren oportunas.		
CE5 - Conocer los fundamentos de la investigación educativa relacionada con la educación en valores, es decir, gestionar material bibliográfico de referencia, formular objetivos e hipótesis relevantes, utilizar metodologías de investigación adecuadas y extraer conclusiones pertinentes.		
CE6 - Identificar y ejemplificar la importancia de la educación en valores en la actividad profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	40	14
Actividades Autónomas. Trabajo autónomo (Ejercicios de Lectura i estudio personal)	260	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajo escrito; Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo realizado por el estudiante.	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	40.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	5.7	100.0	2.5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	17.1	100.0	10.0
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	11.4	100.0	20.0
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.5	100.0	7.5
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	8.5	100.0	5.0
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	8.5	100.0	5.0
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	40.0	100.0	50.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> <p>El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.</p> <p>La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.</p> <p>c) Resultados de la inserción laboral</p> <p>Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios e inserción laboral de los titulados de Máster</p> <p>AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la UB y a la Universidad con dichos datos.</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.</p>		

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2013

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS			
Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos			
Créditos	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Educación en valores	5	Educación en valores	6
Metodologías para el desarrollo cívico-moral	5	Metodologías de educación moral	6
Educación emocional	5	Educación emocional	6
Educación para la ciudadanía	5	Ciudadanía y democracia	6
Reflexión ética y educación en valores	2.5	Reflexión ética	3
Desarrollo moral y construcción social de los valores	2.5	Construcción y adquisición de los valores	3
Identidad y ciudadanía en la sociedad de la información	2.5	Identidad y Sociedad red	3
Ciudadanía: historia y políticas	2.5	Ciudadanía: historia y políticas	3
Educación en valores y ciudadanía en los ámbitos educativos formal y no formal	2.5	Medios de comunicación y ciudadanía	3
Educación en valores en la familia	2.5	Educación en valores en la familia	3
Educación ambiental	2.5	Educación ambiental	3
Educación intercultural	2.5	Educación intercultural	3
Educación, ciudadanía y género	2.5	Ciudadanía y género	3
Elaboración de proyectos de investigación educativa y social	2.5	Elaboración de proyectos de investigación educativa y social	3

Investigación histórica, filosófica y comparativa	Investigación histórica, filosófica y comparativa	3
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN		
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO	
4312621-08042494	Máster Universitario en Educacion para la Ciudadania y en Valores-Facultad de Pedagogía	

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
	934031128	934035511	

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : justificación.pdf

HASH SHA1 : J7lUgLeFTHQKvyGK2C74JExPEss=

Código CSV : 103794459660663266300758

justificación.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4_1_sistemas_informacion_previa_master_ciudadania_UB.pdf

HASH SHA1 : +6Qhf5qoBbWn0sm+CTTxMHfzRCQ=

Código CSV : 90191786323003916536260

4_1_sistemas_informacion_previa_master_ciudadania_UB.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5. Descripción plan de estudios máster ed. valores modificado.pdf

HASH SHA1 : 8mWyQS6ROGoUSOFi2STHIZ249Fs=

Código CSV : 103651379320491373874736

5. Descripción plan de estudios máster ed. valores modificado.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6_1_Profesorado_master_ciudadania_UB_vfinal.pdf

HASH SHA1 : iHw+AmX2XCj71ymYR2GW6xyMr10=

Código CSV : 90191806437970515910926

6_1_Profesorado_master_ciudadania_UB_vfinal.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6_2_otros_rr_humanos_master_ciudadania_UB.pdf

HASH SHA1 : qxPMXLFDdrumfGpFVTZzP57rg2I=

Código CSV : 90191813354245562385138

6_2_otros_rr_humanos_master_ciudadania_UB.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7_RR_materiales_servicios_master_ciudadania_UB_vfinal.pdf

HASH SHA1 : vBp258VkKo076/9Lhzahk2eUjDE=

Código CSV : 90191825502203890940940

7_RR_materiales_servicios_master_ciudadania_UB_vfinal.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8_1_valores_cuantitativos_master_ciudadania_UB_vfinal.pdf

HASH SHA1 : KZg3OAQQg+WwhZ1TeFhikTLud7w=

Código CSV : 90191831362367274228217

8_1_valores_cuantitativos_master_ciudadania_UB_vfinal.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10_1_calendario_implantacion_master_ciudadania_UB.pdf

HASH SHA1 : Rj4X0YB8I1Iel40kaLRgluHaaEE=

Código CSV : 103651398579033863759236

10_1_calendario_implantacion_master_ciudadania_UB.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 : bprFB4+RznIM7h8cxWAITSxbbHs=

Código CSV : 90191856708341378018896

DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

